



Calle 13 Avenida 11
Teléf. 052624071 | 0986709628
gabimendozam@hotmail.com
auditoriaexterna747@outlook.com
Manta - Ecuador

CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho comparecen por una parte la empresa **CADENAS DE TIENDAS ARBOLITO CIA. LTDA. CADTARB**, que en adelante se denominará "El Contratante", representada por la Sra. **Marjurie Asunción Guillén Ibarra**, y por otra parte, la **Ing. C.P.A. Alexandra Mendoza Zambrano, AUDITOR EXTERNO**, a quien en adelante se denominará "El Contratista", quienes convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA** al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

"El Contratista", es un profesional especializado en Servicios de Auditorías debidamente calificado e inscrito en el registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías, con el No. 747, se compromete a ejecutar la Auditoría Externa de "La Contratante" por el ejercicio financiero correspondiente al año 2018.

SEGUNDA: COMPROMISO DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA.

"El contratista" se compromete a realizar el trabajo de Auditoría Externa con personal calificado, de acuerdo al plan de Auditoría diseñado para la empresa.
Por su parte "El Contratante" se compromete a poner a disposición del contratista toda la documentación requerida y a dar facilidades de oficina al personal del Auditor, a fin de que se pueda cumplir con el trabajo planeado.



Calle 13 Avenida 11
Telf. 052624071 | 0986709628
gabimendozam@hotmail.com
auditoractorna747@outlook.com
Manta - Ecuador

TERCERA: ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

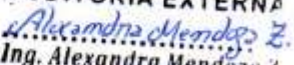
"El Contratista" se compromete a entregar la opinión del Auditor, Notas sobre los Estados Financieros e Informe Tributario de la Contratante exigido por el S.R.I. por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2018, siempre que la contratante haya entregado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y demás documentos contables y tributarios correspondientes al ejercicio financiero del año 2018.

CUARTA: HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO.

El honorario pactado por los servicios de Auditoria Externa por el ejercicio del año 2018, es de US\$3.000,00 (TRES MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este valor será pagado en dos partes: El 50% a la aceptación del Contrato y el 50% a la entrega de los Informes.

Para constancia, firman en unidad de acto, en el lugar y fecha antes indicada.


Sra. Marjorie A. Guillén Ibarra
CADENAS DE TIENDAS ARBOLITO CIA. LTDA.

AUDITORIA EXTERNA

Ing. Alexandra Mendoza Z.
REG. # RNAE - 747
Ing. Alexandra Mendoza Zambrano
AUDITORA EXTERNA SC- RNAE-747